

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1713 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Junio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 583 de fecha 18.06.2013, de Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar contratación de servicios del Sr. Rosendo Herrera Olivos, cédula de identidad N° 10.440.411-1, domiciliado en Población Nuevo Amanecer, comuna de Requínoa, para realizar traslado de Padres que asistirán al Show celebración "Día de la Padre", que se realizará en el Gimnasio Municipal, el día 15 de Junio de 2013, por un monto total de \$ 45.000 (sector Los Lirios).

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 18.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Rosendo Herrera Olivos, cédula de identidad N° 10.440.411-1, domiciliado en Población Nuevo Amanecer, comuna de Requínoa, para realizar traslado de Padres que asistirán al Show celebración "Día de la Padre", que se realizará en el Gimnasio Municipal, el día 15 de Junio de 2013, por un monto total de \$ 45.000 (sector Los Lirios).

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, Programa Actividades Municipales, Día del Padre", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


FELIPE OSORIO BERRÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/FOB/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Comunicaciones (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE